

FICHA DE ORDENACIÓN

(Desarrollo y ejecución)

SUB PE 11

EL RABANAL

ESTADO DE TRAMITACIÓN
SI
- Modificación de NÚ. SS.
- Plan Parcial
- Proyecto de urbanización.
- Proyecto de urbanización.
- Convenio de Gestión.
NO

SI
Aprobación definitiva 26-07-2007
NO
Aprobación definitiva 26-07-2007



(OE) LOCALIZACIÓN Planos: POE 01.43 y POE 01.53 y 94
(OD) ÁREA DE REPARTO AR. SUB. PE 11:
(OE) USO GLOBAL Industrial.
(OE) SUPERFICIE TOTAL (Sector+SSGG) 235.437,61 m².
(OE) SUPERFICIE DE SS. GG. 0 m².
(OE) SUPERFICIE DEL SECTOR 235.437,61 m².
(OE) COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD SOBRE LA SUPERFICIE DEL SECTOR 0,5310 m²/m².

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P.O.M.

MARZO 2010

GESCOAR ASESORES S.L.

Firma: Miguel A. López Toledano



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA (OE).

CONDICIONES.
-No existen fuentes de Sistemas Concretas ni Sistemas Locales existentes, así como a obtener con la
-Cesión del aprovechamiento: 1,3 % según lo recogido en los documentos aprobados.
-Las cesiones serán las indicadas en el RP del TRL04U y como mínimo las señaladas en la ficha.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN.

-Iniciativa Gestión Indivisa con PAU en Ejecución.
-Ejecución de las cargas de urbanización, el sector contará con las siguientes costas:
del POM:
Urbanización interior del sector: 0,08%
Participación en las infraestructuras del PEI/Proyecto de Urbanización Complementario: 100 %

*El % de participación del PEI del POM es exclusivamente para el coste de ejecución de la vía de servicio.

ORDENACIÓN.

-Las ordenanzas particulares y condiciones de aprovechamiento se establecen en el Anexo SUB PE 11.
-Las alineaciones y rasantes se establecen en el Anexo SUB PE 11.
-El POM incorpora en su totalidad los componentes para el desarrollo y ejecución adquiridos en el PAU en Ejecución.

-Se deberán cumplir las reservas de aparcamiento accesibles así como todo lo señalado en el CÓDIGO DE ACCESIBILIDAD de Castilla-La Mancha.
-Se deberán cumplir las reservas de aparcamiento determinadas en el artículo 22 del Reglamento de Planeamiento.

Suelo Rústico	No Urbanizable de Especial Protección (RNU-EP)
Domínio Público Hidráulico (RNU-PA-C)	
Vías Pecuarias (RNU-PA-V)	
Infraestructuras (RNU-PA-I)	

DOTACIONES	SUPERFICIE.
Comunicaciones Varías.	54.789,09 m ² .
del Sistema General.	54.789,09 m ² .
del Sistema Local.	23.511,73 m ² .
Espacio libre de uso y dominio público.	23.511,73 m ² .
Zona Verde o Espacio Libre de Sistema General.	23.511,73 m ² .
Zona Verde o Espacio Libre de Sistema Local.	180,00 m ² .
Infraestructuras de uso y dominio público.	180,00 m ² .
Infraestructuras de Sistema General.	180,00 m ² .
Infraestructuras de Sistema Local.	11.770,58 m ² .
Equipamientos de uso y dominio público.	180,00 m ² .
CJ Cultural	11.770,58 m ² .
AI Administrativo-Institucional	
DE Deportivo	
ED Educativo	
SE Servicios Básicos	
SA Sanitario-Asistencial	
C Contingencias	
Equipamientos de uso y dominio privado.	11.770,58 m ² .
USO GLOBAL (OE).	

Según la calificación de usos del POM

Industrial

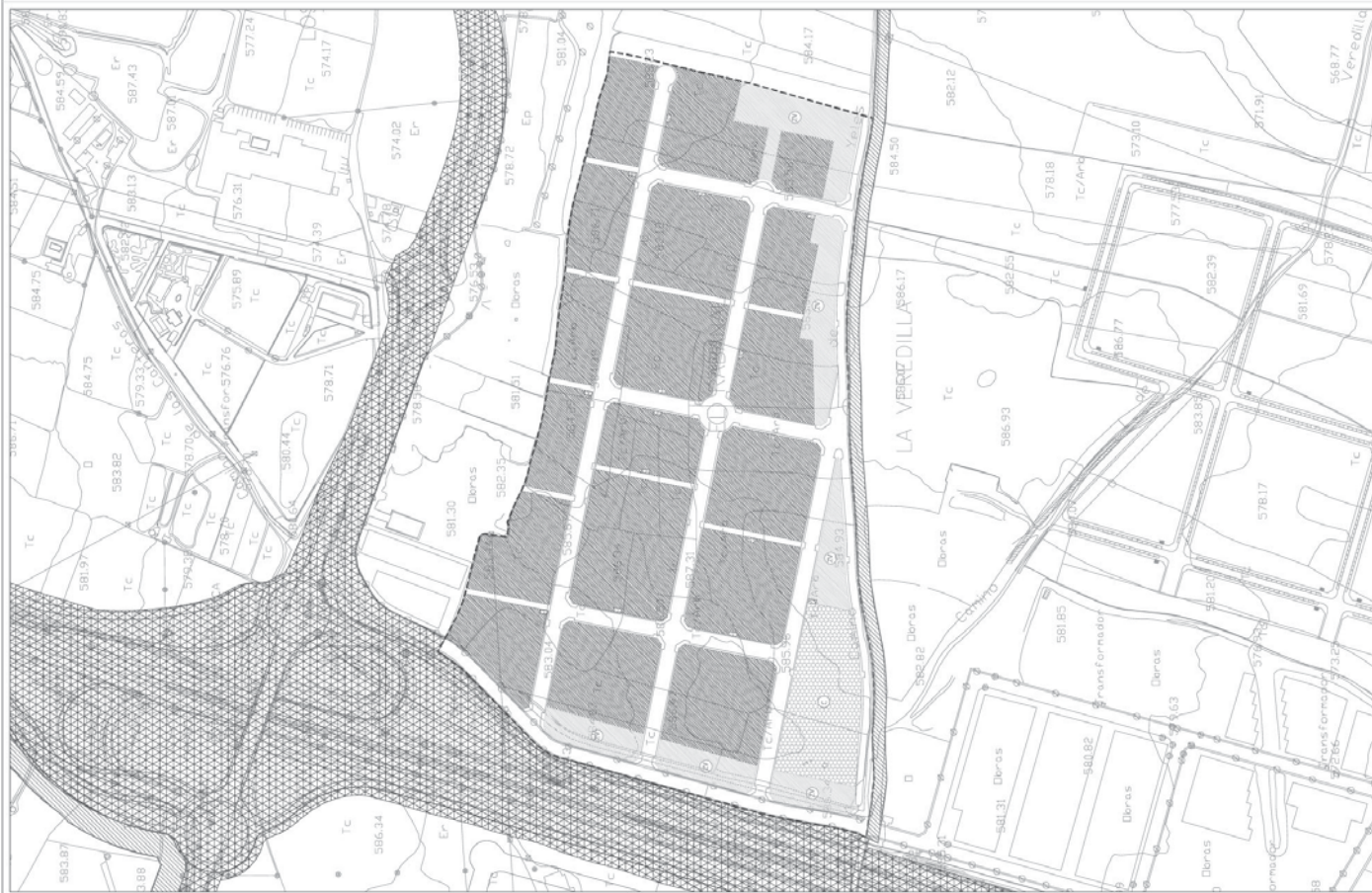
USOS PORMENORIZADOS LUCRATIVOS (OD).

Los parámetros relativos a los usos pormenorizados se encuentran señalados en el Artículo 210 de las Normas Urbanísticas del POM y recogidos en el Anexo SUB PE 11.

Industria - Almacén

LÍMITES.

----- Límite del ámbito de ordenación.



FICHA DE ORDENACIÓN

(Desarrollo y ejecución)

SUB PE 11

EL RABANAL

(B)



Platós POE01.43 y POE01.43.92.94
AR. SUB. PE 11.

-(OE) LOCALIZACIÓN

-(OD) ÁREA DE REPARTO

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P.O.M.

MARZO 2010

GESCOAR ASESORES S.L.

FBI: Miguel A. López Tolledo



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA (OE).

-El Sistema General V-11 es externo al sector, con cargo al PEI del POM.

Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección (SRNUEP)

Dominio Público Hidráulico (SRNUEPA-CA)

Vías Pecuarias (SRNUEPA-VI)

Infraestructuras (SRNUEPA-I)

DOTACIONES

Comunicaciones Vías.

del Sistema General.

del Sistema Local.

Espacio Libre de Uso y dominio público.

Zona Verde o Espacio Libre del Sistema General.

Zona Verde o Espacio Libre del Sistema Local.

Infraestructuras de Uso y dominio público.

Infraestructuras del Sistema General.

Infraestructuras del Sistema Local.

Equipamientos de Uso y

dominio público.

CU Cultural

AI Administrativo-Institucional

DE Deportivo

ED Educativo

SE Servicios Urbanos

SA Sanitario-Asistencial

C Confinancias

LÍMITES.

----- Límite del ámbito de ordenación.



FICHA DE ORDENACIÓN

(Desarrollo y ejecución)

SUB PE 12

SAU 3

(B)



-(OE) LOCALIZACIÓN

Planos POE1.3.3 y POE-SU 6.3

-(OD) ÁREA DE REPARTO

AR. SUB. PE 12.

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

MARZO 2010

GESCOAR ASESORES S.L.

Firma: Miguel A. López Tolledo



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA (OE).

Área de Reparto	Código	Superficie Total	Superficie Dentro del Sector
ÁREA DE REPARTO AR PE 12 Industrial	SG 1206.6	46.636,38	17.071,98

- El Sistema General V-11 es externo al sector, con cargo al PEI del POM.

Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección (SRNUEP)

Dominio Público Hidráulico (SRNUEP-CA)

Vías Pecuarias (SRNUEP-VI)

Infraestructuras (SRNUEP-I)

DOTACIONES

Comunicaciones Vías.

del Sistema General.

del Sistema Local.

Espacio libre de uso y dominio público.

Zona Verde o Espacio Libre del Sistema General.

Zona Verde o Espacio Libre del Sistema Local.

Infraestructuras de uso y dominio público.

Infraestructuras del Sistema General.

Infraestructuras del Sistema Local.

Equipamientos de uso y dominio público.

CJ Cultural

AI Administrativo-Institucional

DE Deportivo

ED Educativo

SE Servicios Urbanos

SA Sanitario-Asistencial

C Confinancias

Equipamientos de uso y dominio privado.

LÍMITES.

----- Límite del ámbito de ordenación.



rollo y ejecución)

SUB PE 13

SAU 12.

ESTADO DE TRAMITACIÓN

NO
Aprobación definitiva 24-05-2005
Aprobación definitiva 24-05-2005
Aprobación definitiva 24-05-2005
Aprobación definitiva 24-05-2005



(0E) LOCALIZACIÓN	Plano: POE01.35 y POD-SU.3.5
(0d) ÁREA DE REPARTO	AR. SUB. PE. 13.
(0E) USO GLOBAL	Industrial.
(0E) SUPERFICIE TOTAL (sector+\$SGG)	121.586,00 m²s.
(0E) SUPERFICIE DE SS. GG.	13.620,67 m ² s.
(0E) SUPERFICIE DEL SECTOR	107.965,33 m ² s.
(0E) COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD SOBRE LA SUPERFICIE DEL SECTOR	0,6930 m ² /m ² .

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P.O.M.

GESCOAR ASESORES S.L.

Edo: Miguel A. López Toledano



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

RESIGNES

CESSIONES.

- No existen sueltos de Sistemas Generales ni Sistemas Locales existentes, son todos a obtener con la aprobación definitiva del proyecto de reparación.
- Cesión del aprovechamiento: 10 % según se recogieron los documentos aprobados.
- Las cesiones serán las indicadas en el RP del TRLTAU y como mínimo las señaladas en la ficha.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN.

- Iniciativa: Gestión Indirecta con PAU en Tramitación.
- Ejecución de las cargas de urbanización: el sector contará con los siguientes costos:

0,00%
100 %

ORDENACIÓN.

- Las ordenanzas particulares y condiciones de aprovechamiento se establecen en el Anexo SUB PE 13.
- Las alineaciones y rasantes se establecen en el Anexo SUB PE 13.
- El PDU incorpora en su totalidad los compromisos para el desarrollo y ejecución adquiridos en el PAU en Tramitación.

- Se deberán cumplir las reservas de aparcamiento accesibles así como todo lo señalado en el CÓDIGO DE ACCESIBILIDAD de Castilla la Mancha.
- Deberán de realizarse la provisión de plazas de aparcamiento determinadas en el artículo 22 del Reglamento de Planificación.

Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección (SRNU-EP)

Domínio Público: Biblioteca Nacional

DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO (PK)

Vías Pecuarias (SRNUEPA-VP)

DOTACIONES		SUPERFICIE.
Comunicaciones Vías.		15.027,90 m ² s.
Carreteras del Sistema General.		13.620,67 m ² s.
Vías de acceso al Sistema Local.		1.407,23 m ² s.
Espacio Libre de uso y dominio público.		7.876,18 m ² s.
Zona Verde o Espacio Libre del Sistema General.		7.876,18 m ² s.
Infraestructuras de uso y dominio público.		345,21 m ² s.
Infraestructuras del Sistema General.		345,21 m ² s.
Equipos de uso y dominio público.		3.938,08 m ² s.
CU Cultura	Administrativo-institucional	
DE Deportivo	Seguridad	
SE Saneamiento Urbano	Sanitario Asistencial	
SA Sanitario Asistencial	Confortancias	
Equipamientos de uso y dominio privado.		3.938,08 m ² s.

USO GLOBAL (OE).

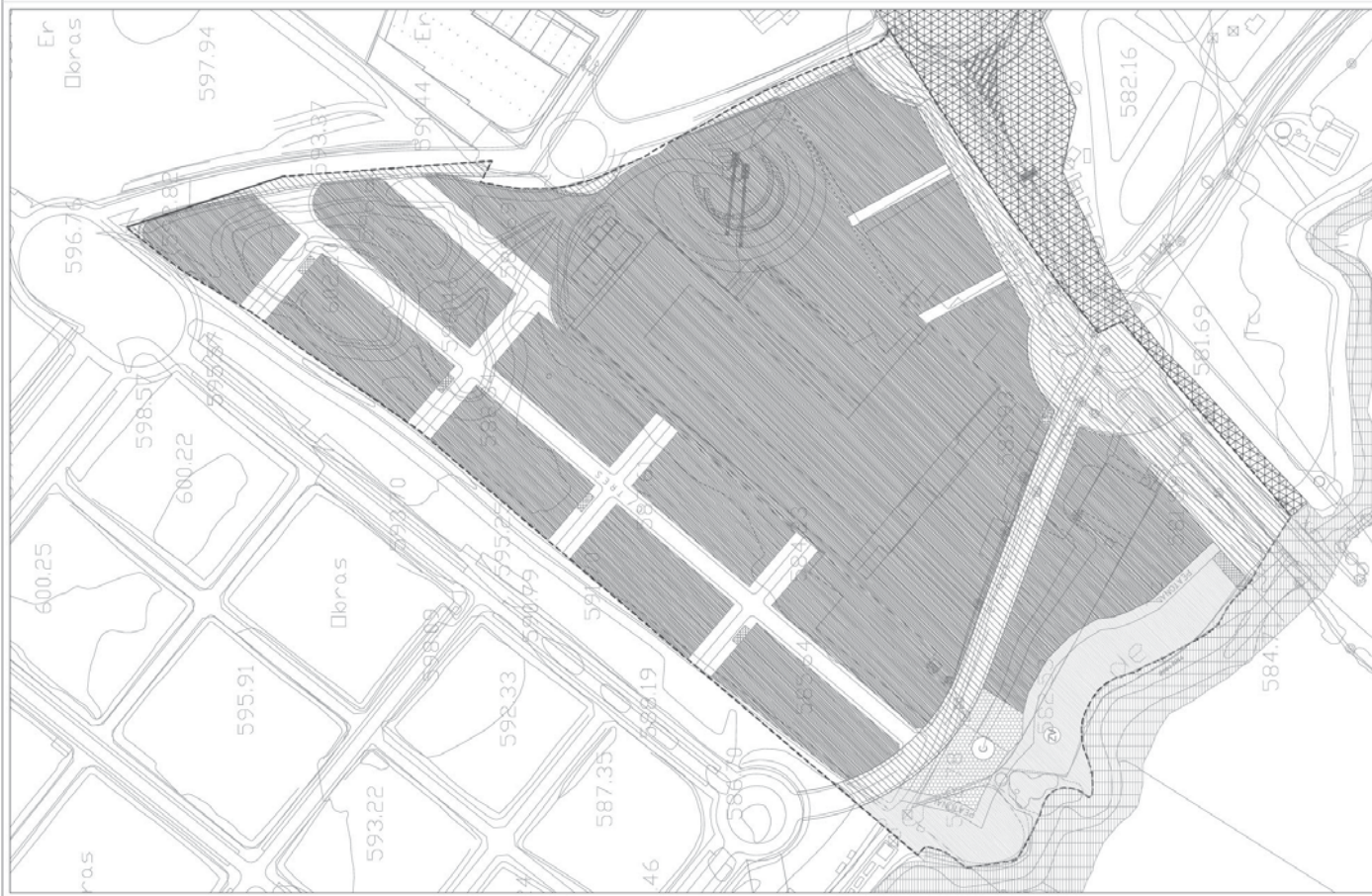
Industrial	Según la definición de usos del POM
------------	-------------------------------------

USOS pormenorizados lucrativos (OD).

Industria - Almacén	Los parámetros relativos a los usos pormenorizados se encuentran señalados en el Artículo 210 de las Normas Urbanísticas del POM y recogidos en el Anexo SUB PE 13.
---------------------	---

LÍMITES.

-----	Último del ámbito de ordenación.
-------	----------------------------------



FICHA DE ORDENACIÓN

(Desarrollo y ejecución)

SUB PE 13

SAU 12.

(B)



-(OE) LOCALIZACIÓN

Planos POE 01.3-3 y POD-SU 5.5

-(OD) ÁREA DE REPARTO

AR. SUB. PE 13.

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA (OE).

Área de Reparto	Código	Superficie Total	Superficie Dentro del Sector
ÁREA DE REPARTO AR PE 13	SG-V.13	8.832,43	8.832,43
Industrial	SG-V.11	4.788,24	4.788,24

El Sistema General V-11 se extiende al sector, con cargo al PIB del POM.

Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección (SRNUEP)
 Dominio Público Hidráulico (SRNUEPA-CA)
 Vías Pecuarias (SRNUEPA-VPI)
 Infraestructuras (SRNUEPI)

DOTACIONES

Comunicaciones Vías.
 del Sistema General.
 del Sistema Local.
 Espacio libre de uso y dominio público.
 Zona Verde o Espacio Libre del Sistema General.
 Zona Verde o Espacio Libre del Sistema Local.
 Infraestructuras de uso y dominio público.
 Infraestructuras del Sistema General.
 Infraestructuras del Sistema Local.
 Equipamientos de uso y dominio público.
 CU Cultural
 AJ Administrativo-Institucional
 DE Deportivo
 ED Educativo
 SE Servicios Liberos
 SA Sanitario-Asistencial
 C Contingencias
 Equipamientos de uso y dominio privado.

LÍMITES.

----- Límite del ámbito de ordenación.



(Continúa en el Fascículo VI)

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P.O.M.

MARZO 2010

Revisores: GESCOAR ASESORES,S.L.

Fab: Miguel A. López Toledano

Chapel G. López



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS